

# TEOLOGÍA Y TRABAJO EN LA IGLESIA

Álvaro Sánchez Bravo  
Doctor en Derecho

## INTRODUCCIÓN

Esta breve reflexión no pretende ser, nos falta capacidad y conocimiento, un estudio, siquiera aproximativo, a las implicaciones teológicas del trabajo desde la perspectiva católica, ni una exégesis del monumental aporte que los Santos Padres de la Iglesia Católica han hecho a la cuestión laboral en la economía de Dios y la vida de los hombres. Son reflexiones personales, breves, pero que vienen motivadas por el recuerdo, desde el afecto, al querido compañero y amigo Félix Salvador Pérez, quien, a buen seguro, ya estará compartiendo la Gloria con Nuestro Señor Jesucristo.

El 8 de junio de 2023, la Presidenta de la Comisión Católica Internacional para las Migraciones, Christine Nathan, pronunciaba en la 111.ª sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo en Ginebra, una Declaración en la que se pidió que se prioricen los derechos y la dignidad de los trabajadores más vulnerables del mundo dentro de las respuestas globales<sup>1</sup>.

Porque el trabajo, además de sus dimensiones políticas, económicas y sociales, se trasluce en una dimensión espiritual que, desde la noche de los tiempos, interpela a los hombres y mujeres respecto a su sentido, alcance, y trascendencia, frente a valores como la riqueza, el poder y el esfuerzo, ante el cierto cumplimiento de la parusía.

---

<sup>1</sup> “*Common and shared values rooted in social justice*”, en <https://www.icmc.net/wp-content/uploads/2023/06/20230608-icmc-statement-ilc.pdf>

La voz de la Iglesia se erige no como una ideología, ni como un modelo cultural, no crea civilizaciones, lo que hace es salvarlas. Como señala Merino Rodríguez, “las asume, las informa, las modela, conformándolas a su propia perspectiva; suprime o corrige lo que es inconciliable con el espíritu del Evangelio; incorpora y conserva lo que es bueno y potencia y eleva lo que aún no ha llegado a su acabamiento y perfección”<sup>2</sup>.

No cabe, por tanto, establecer opciones entre trabajo y derechos, riqueza y sumisión, prosperidad y pobreza.

Lo anunciaba ya el Padre griego, San Clemente de Alejandría, cuando en su famosa Homilía *¿Quién es el rico que se salva?*<sup>3</sup>, ante la diatriba de las riquezas y la caridad con el prójimo, manifiesta. *“No deben, consiguientemente, rechazarse las riquezas que pueden ser de provecho a nuestro prójimo. Se llaman efectivamente posesiones porque se poseen, y bienes o utilidades porque con ellas puede hacerse bien y para utilidad de los hombres han sido ordenadas por Dios. Son cosas que están ahí y se destinan, como materia o instrumento, para uso bueno en manos de quienes saben lo que es un instrumento. Si del instrumento se usa con arte, es beneficioso; si el que lo maneja carece de arte, la torpeza pasa al instrumento, si bien éste no tiene culpa alguna. Instrumento así es también la riqueza. Si se usa justamente, se pone al servicio de la justicia. Si se hace uso injusto, se la pone al servicio de la injusticia. Por su naturaleza está destinada a servir, no a mandar. No hay, pues, que acusarla de lo que de suyo no tiene, al no ser buena ni mala. La riqueza no tiene culpa. A quien hay que acusar es al que tiene facultad de usar bien o mal de ella, por la elección que hace; y esto compete a la mente y juicio del hombre, que es en sí mismo libre y puede, a su arbitrio, manejar lo que se le da para su uso. De suerte que lo que hay que destruir no son las riquezas, sino las desordenadas pasiones del alma que no permiten hacer mejor uso de ellas. De*

---

<sup>2</sup> <https://www.collationes.org/system/files/inline-files/clemente.pdf>

<sup>3</sup> Clemente de Alejandría, *Extractos de Teódoto - Éclogas proféticas - ¿Qué rico se salva? - Fragmentos*, Editorial Ciudad Nueva, Madrid, 2011.

*este modo, convertido el hombre en bueno y noble, puede hacer de las riquezas uso bueno y generoso”.*

En nuestro tiempo, lo ha refrendado con sus palabras y su vida, Guillermo Rovirosa<sup>4</sup>, al señalar que: “la Pobreza, como virtud evangélica, no es la mera situación de menesterosidad en que muchos nacen o a la que por culpa de las circunstancias que sean vienen a parar. Ni es la virtud humana de la austeridad o sobriedad, que tanto cultivaron los viejos estoicos y los cínicos buscando con ella la libertad del espíritu. Es la imitación de Cristo en cuanto al uso de los bienes materiales, uno de cuyos aspectos esenciales es la fácil comunión o comunicación de ellos viendo a Cristo en todo necesitado. Es un desprendimiento, viendo a Cristo, lo que necesariamente implica comunión y no un mero uso”.

## **SENTIDO TEOLÓGICO DEL TRABAJO EN LA BIBLIA**

El trabajo constituye un tema fundamental a lo largo de la Biblia. De hecho, principia con Dios creando, dando forma al Universo, organizado el caos. *“Dios, en el principio, creó los cielos y la tierra. La tierra era un caos total, las tinieblas cubrían el abismo, y el Espíritu de Dios se movía sobre la superficie de las aguas. Y dijo Dios: «¡Que exista la luz!» Y la luz llegó a existir. Dios consideró que la luz era buena y la separó de las tinieblas. A la luz la llamó «día», y a las tinieblas, «noche». Y vino la noche, y llegó la mañana: ese fue el primer día”.* (Génesis, 1, 1-5).

En ese primer capítulo de Génesis leemos sobre el momento en el que Dios creó al ser humano. A diferencia del resto de la creación, el ser humano fue creado a imagen de Dios y con un propósito especial: colaborar con Dios en el cuidado y la administración de todo

---

<sup>4</sup> Rovirosa, Guillermo. Mística de la HOAC. [https://auladsi.net/pobreza-humildad-y-sacrificio-rovirosa?utm\\_source=mailpoet&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=lo-ultimo-publicado-en-nuestro-blog-newsletter-total\\_1](https://auladsi.net/pobreza-humildad-y-sacrificio-rovirosa?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=lo-ultimo-publicado-en-nuestro-blog-newsletter-total_1)

lo creado. Ese fue el trabajo específico que Dios le encomendó al hombre.

Y Dios creó al ser humano a su imagen; lo creó a imagen de Dios. Hombre y mujer los creó, y los bendijo con estas palabras: “Sean fructíferos y multiplíquense; llenen la tierra y sométanla; dominen a los peces del mar y a las aves del cielo, y a todos los reptiles que se arrastran por el suelo”. (Génesis 1:27-28)

Por lo tanto, contrario a lo que algunos piensan, el trabajo no es ni un castigo ni una maldición. Es una encomienda divina que tiene su base en la gran responsabilidad de cuidar y administrar bien lo que Dios creó. Él confió al ser humano el cuidado de toda la creación. Y Dios encomendó al hombre el cultivo y el cuidado del jardín antes de que el hombre pecara. Dios el Señor tomó al hombre y lo puso en el jardín del Edén para que lo cultivara y lo cuidara (Génesis 2:15)

Sí es cierto que, luego de que el ser humano pecó, el trabajo pasó a ser más pesado. El cultivo de la tierra, trabajo esencial para la supervivencia del hombre, requiere más esfuerzo. Junto con los frutos, la tierra comenzó a producir cardos y espinas.

Al hombre le dijo: “*Por cuanto le hiciste caso a tu mujer, y comiste del árbol del que te prohibí comer, imaldita será la tierra por tu culpa! Con penosos trabajos comerás de ella todos los días de tu vida. La tierra te producirá cardos y espinas, y comerás hierbas silvestres. Te ganarás el pan con el sudor de tu frente, hasta que vuelvas a la misma tierra de la cual fuiste sacado. Porque polvo eres, y al polvo volverás*” (Génesis 3:17-19)

Sin ánimos de ser exhaustivos, si podemos señalar algunas características generales que definen estas consideraciones generales:

1. El trabajo como parte del plan divino de la creación: Desde el principio, en el relato de la creación en Génesis, se establece

que Dios asignó a la humanidad la tarea de cuidar y cultivar la tierra (Génesis 2:15). El trabajo nos permite participar en la obra de Dios en el mundo. Al trabajar, podemos contribuir al desarrollo y mejoramiento de la sociedad, satisfacer nuestras necesidades y las de otros, y ser co-creadores en la transformación del mundo. (*“Y en la presencia del Señor, tu Dios, te alegrarás por todos los beneficios que hayas obtenido de tu trabajo”* (Deuteronomio 12, 7. 18). Jesús mismo enseñó que el mayor entre los discípulos es aquel que sirve a los demás (Mateo 20:26-28). El trabajo es una oportunidad de amar y cuidar a nuestros semejantes, sirviéndoles con generosidad y compasión.

2. La dignidad y el valor intrínseco del trabajo: La enseñanza cristiana sostiene que todo trabajo humano, independientemente de su naturaleza, tiene una dignidad intrínseca. En el trabajo, los seres humanos reflejan su condición de creados a imagen y semejanza de Dios. Cada persona tiene una vocación específica y un papel único en la realización del plan de Dios en el mundo. El trabajo también tiene un papel en la realización personal y el desarrollo humano. A través del trabajo, podemos desarrollar nuestras habilidades y talentos, alcanzar nuestras metas y encontrar un sentido de logro y satisfacción en lo que hacemos. Aunque haya ocasiones en que no captemos, la trascendencia frente a lo material. (*“Mientras iban caminando, Jesús entró en un pueblo, y una mujer que se llamaba Marta lo recibió en su casa. Tenía una hermana llamada María, que sentada a los pies del Señor, escuchaba su Palabra. Marta, que estaba muy ocupada con los quehaceres de la casa, dijo a Jesús: «Señor, ¿no te importa que mi hermana me deje sola con todo el trabajo? Dile que me ayude». Pero el Señor le respondió: «Marta, Marta, te inquietas y te agitas por muchas cosas. Sin embargo, una sola es necesaria. María eligió la mejor parte, que no le será quitada”*). (Lucas 10, 38-42)

3. La santificación del trabajo: El trabajo no es solo un medio para satisfacer las necesidades materiales, sino también una oportunidad para crecer en santidad. A través del trabajo, los

cristianos pueden ofrecer su esfuerzo y dedicación a Dios, sirviendo a los demás y glorificando a Dios en todas las áreas de su vida, incluido su trabajo. (*Maldito el que ejecuta con negligencia el trabajo del Señor!* (Jeremías 48, 10). Glorificación, que no falsa vanidad o soberbía, como expresa Eclesiastés (Qohelet) 2, 9-11. al señalar que la búsqueda del placer, es un intento ilusorio, “*Llegué a ser tan grande, que superé a todos mis predecesores en Jerusalén. Sin embargo, la sabiduría permanecía siempre conmigo. No negué a mis ojos nada de lo que pedían, ni privé a mi corazón de ningún placer; mi corazón se alegraba de todo mi trabajo, y este era el premio de todo mi esfuerzo. Pero luego dirigí mi atención a todas las obras que habían hecho mis manos y a todo el esfuerzo que me había empeñado en realizar, y vi que todo es vanidad y correr tras el viento: ino se obtiene ningún provecho bajo el sol!*”

4. Solidaridad y servicio: El trabajo también se entiende como un medio para el servicio y la solidaridad con los demás. Los cristianos son llamados a trabajar para el bien común, buscando el beneficio de la sociedad y promoviendo la justicia, la equidad y el respeto por los derechos humanos en todas las esferas laborales. (*¡Ay del que edifica su casa sin respetar la justicia y sus pisos altos sin respetar el derecho, del que hace trabajar de balde a su prójimo y no le remunera su trabajo!* (Jeremías 22, 13). *El de manos diligentes gobernará; pero el perezoso será subyugado.* (Proverbios 12:24).

5. Descanso y equilibrio: Junto con el trabajo, la enseñanza teológica también enfatiza la importancia del descanso y el equilibrio en la vida. El mandamiento del sábado y la idea de un descanso adecuado subrayan la necesidad de tomar tiempo para la adoración, el descanso y la renovación física y espiritual. “*Observa el día sábado para santificarlo, como el Señor, tu Dios, te lo ha ordenado. Durante seis días trabajarás y realizarás todas tus tareas, pero el séptimo día es día de descanso en honor del Señor, tu Dios. En él no harán ningún trabajo ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu esclavo, ni tu esclava, ni tu buey, ni tu asno, ni ningún otro de tus animales, ni tampoco el extranjero*

*que reside en tus ciudades. Así podrán descansar tu esclavo y tu esclava, como lo haces tú*". (Deuteronomio 5, 12-14.)

6. Testimonio y testimonio cristiano: Los creyentes son llamados a vivir su fe en el contexto del trabajo y dar testimonio de los valores del Reino de Dios en sus actividades laborales. El trabajo ético, la integridad, la justicia, la compasión y el amor a los demás son formas en que los cristianos pueden testimoniar su fe y ser sal y luz en el mundo laboral. Así, se manifiesta en la Salmo 128, 2-3 *Bendición de los Justos*, "*Comerás del fruto de tu trabajo, serás feliz y todo te irá bien. Tu esposa será como una vid fecunda en el seno de tu hogar; tus hijos, como retoños de olivo alrededor de tu mesa*".

*"Trabajen, pero no por la comida que es perecedera, sino por la que permanece para vida eterna, la cual les dará el Hijo del hombre. Sobre este ha puesto Dios el Padre su sello de aprobación"*. (Juan 6, 27).

7. La perspectiva escatológica: La teología del trabajo también tiene una perspectiva escatológica. En la visión cristiana, el trabajo bien hecho y orientado hacia Dios tendrá una continuidad en la vida eterna. La labor terrenal encuentra su plenitud y redención en la promesa de una nueva creación, donde el trabajo se vivirá en su forma más plena y satisfactoria. Así lo relata el Evangelio de Juan, en el hermoso pasaje de la curación de un enfermo en la piscina de Betsaba, "*Después de esto, se celebraba una fiesta de los judíos y Jesús subió a Jerusalén. Junto a la puerta de las Ovejas, en Jerusalén, hay una piscina llamada en hebreo Betsata, que tiene cinco pórticos. Bajo estos pórticos yacía una multitud de enfermos, ciegos, lisiados y paralíticos, que esperaban la agitación del agua. Había allí un hombre que estaba enfermo desde hacía treinta y ocho años. Al verlo tendido, y sabiendo que hacía tanto tiempo que estaba así, Jesús le preguntó: «¿Quieres curarte?». Él respondió: «Señor, no tengo a nadie que me sumerja en la piscina cuando el agua comienza a agitarse; mientras yo voy, otro desciende antes». Jesús le dijo: «Levántate, toma tu camilla y camina»*". En

*seguida el hombre se curó, tomó su camilla y empezó a caminar. Era un sábado y los judíos dijeron entonces al que acababa de ser curado: «Es sábado. No te está permitido llevar tu camilla». Él les respondió: «El que me curó me dijo: “Toma tu camilla y camina”». Ellos le preguntaron: «¿Quién es ese hombre que te dijo: “Toma tu camilla y camina”»?». Pero el enfermo lo ignoraba, porque Jesús había desaparecido entre la multitud que estaba allí. Después, Jesús lo encontró en el Templo y le dijo: «Has sido curado; no vuelvas a pecar, de lo contrario te ocurrirán peores cosas todavía». El hombre fue a decir a los judíos que era Jesús el que lo había curado. Ellos atacaban a Jesús, porque hacía esas cosas en sábado. Él les respondió: «Mi Padre trabaja siempre, y yo también trabajo». Pero para los judíos esta era una razón más para matarlo, porque no sólo violaba el sábado, sino que se hacía igual a Dios, llamándolo su propio Padre». (Juan 5, 1-18)*

Es importante tener en cuenta que las Sagradas Escrituras fueron escritas en un contexto histórico y social muy diferente al nuestro, no abordando específicamente, los desafíos y realidades laborales modernas. Sin embargo, los principios y valores transmitidos en las mismas pueden ser aplicados a la vida laboral actual para fomentar una ética de trabajo saludable y justa.

En resumen, la teología del trabajo reconoce la dignidad y el propósito del trabajo humano, llamándonos a participar en la obra de Dios en el mundo, servir a los demás, desarrollarnos personalmente y promover la justicia y la solidaridad. Al abrazar una perspectiva teológica del trabajo, podemos encontrar un sentido más profundo y trascendente en nuestras labores diarias.

## **EL TRABAJO EN LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: DE RERUM NOVARUM A FRANCISCO**

La doctrina social es el anuncio de fe que hace el Magisterio ante las realidades sociales, que se elabora principalmente desde el

punto de vista de la moral y de la justicia social, y propone principios de reflexión, extrae criterios de juicio, y da orientaciones para la acción<sup>5</sup>.

Como señala el Catecismo de la Iglesia Católica, *“la revelación cristiana [...] nos conduce a una comprensión más profunda de las leyes de la vida social”* (GS<sup>6</sup> 23). *La Iglesia recibe del Evangelio la plena revelación de la verdad del hombre. Cuando cumple su misión de anunciar el Evangelio, enseña al hombre, en nombre de Cristo, su dignidad propia y su vocación a la comunión de las personas; y le descubre las exigencias de la justicia y de la paz, conformes a la sabiduría divina.*<sup>7</sup>

Sus principios fundamentales son el *bien común*, la *solidaridad* y la *subsidiariedad*<sup>8</sup>.

Se trata de una doctrina que se destina a la sociedad civil, por lo que sus materias no son objeto de regulación canónica en la Iglesia de modo directo, aunque sí influyen indirectamente en el ordenamiento<sup>9</sup>.

---

<sup>5</sup> <http://www.lexicon-canonicum.org/materias/derecho-del-munus-docendi/doctrina-social-de-la-iglesia/>  
<https://opusdei.org/es-es/article/que-es-doctrina-social-iglesia-preguntas-fe-cristiana/>

<sup>6</sup> CONSTITUCIÓN PASTORAL GAUDIUM ET SPES SOBRE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL (GS). [https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_sp.html)

<sup>7</sup> Catecismo de la Iglesia Católica (CIC), 2419. [https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html)

<sup>8</sup> Compendio de Doctrina Social de la Iglesia (CDSI), 160-209. [https://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/justpeace/documents/rc\\_pc\\_justpeace\\_doc\\_20060526\\_compendio-dott-soc\\_sp.html](https://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/justpeace/documents/rc_pc_justpeace_doc_20060526_compendio-dott-soc_sp.html)

<sup>9</sup> *La doctrina social, por tanto, es de naturaleza teológica, y específicamente teológico-moral, ya que « se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas ».*<sup>103</sup> « Se sitúa en el cruce de la vida y de la conciencia cristiana con las situaciones del mundo y se manifiesta en los esfuerzos que realizan los individuos, las familias, operadores culturales y sociales, políticos y hombres de Estado,

Como señala la DSI, “con su doctrina social la Iglesia «se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación»<sup>10</sup>: se trata de su fin primordial y único. No existen otras finalidades que intenten arrojarse o invadir competencias ajenas, descuidando las propias, o perseguir objetivos extraños a su misión. Esta misión configura el derecho y el deber de la Iglesia a elaborar una doctrina social propia y a renovar con ella la sociedad y sus estructuras, mediante las responsabilidades y las tareas que esta doctrina suscita<sup>11</sup>.

Aquí radica su única misión, que se erige como fundamento por la que la Iglesia tiene el derecho y el deber de desarrollar una doctrina social que forme las conciencias de los hombres y les ayude a vivir según el Evangelio y la propia naturaleza humana. Un cristiano coherente dirige todos los aspectos de su vida hacia Dios, viviendo según su designio salvífico<sup>12</sup>.

La caridad es una «fuerza capaz de suscitar vías nuevas para afrontar los problemas del mundo de hoy y para renovar profundamente

---

para darles forma y aplicación en la historia ».<sup>104</sup> La doctrina social refleja, de hecho, los tres niveles de la enseñanza teológico-moral: el nivel *fundante* de las motivaciones; el nivel *directivo* de las normas de la vida social; el nivel *deliberativo* de la conciencia, llamada a mediar las normas objetivas y generales en las situaciones sociales concretas y particulares. Estos tres niveles definen implícitamente también el método propio y la estructura epistemológica específica de la doctrina social de la Iglesia. CDSI 73.

<sup>10</sup> CARTA ENCÍCLICA CENTESIMUS ANNUS DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A SUS HERMANOS EN EL EPISCOPADO AL CLERO A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS A LOS FIELES DE LA IGLESIA CATÓLICA Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD EN EL CENTENARIO DE LA RERUM NOVARUM (CA), 94. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_01051991\\_centesimus-annus.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_01051991_centesimus-annus.html)

<sup>11</sup> CDSI, 69.

<sup>12</sup>La enseñanza social de la Iglesia contiene un cuerpo de doctrina que se articula a medida que la Iglesia interpreta los acontecimientos a lo largo de la historia, a la luz del conjunto de la palabra revelada por Cristo Jesús y con la asistencia del Espíritu Santo. Esta enseñanza resultará tanto más aceptable para los hombres de buena voluntad cuanto más inspire la conducta de los fieles. CIC, 2422.

<https://opusdei.org/es-es/articulo/que-es-doctrina-social-iglesia-preguntas-fe-cristiana/>

desde su interior las estructuras, organizaciones sociales y ordenamientos jurídicos. En esta perspectiva la caridad se convierte en *caridad social y política*: la caridad social nos hace amar el bien común y nos lleva a buscar efectivamente el bien de todas las personas, consideradas no sólo individualmente, sino también en la dimensión social que las une»<sup>13</sup>.

A lo largo de los años, los Pontífices han reflexionado sobre las cuestiones laborales y han ofrecido enseñanzas y orientaciones sobre diversos aspectos del trabajo. Sin ánimo de ser exhaustivos, pueden destacarse:

1. *Rerum Novarum* (1891). Emitida por el Papa León XIII, es considerada la encíclica fundacional del pensamiento social católico. Aborda cuestiones como los derechos de los trabajadores, la justicia social y la propiedad privada. Destaca la apuesta de la Iglesia respecto a que los trabajadores tienen derecho a un salario justo y condiciones laborales dignas<sup>14</sup>.

2. *Quadragesimo Anno* (1931). Escrita por el Papa Pío XI, se publicó cuarenta años después de *Rerum Novarum*. Destaca la importancia de la subsidiariedad y la solidaridad en la organización social y económica. *Quadragesimo Anno* enfatizó la necesidad de proteger los derechos de los trabajadores y promover la justicia social<sup>15</sup>.

---

<sup>13</sup> CDSI, 207.

<sup>14</sup> CARTA ENCÍCLICA RERUM NOVARUM DEL SUMO PONTÍFICE LEÓN XIII SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS OBREROS. (RN) [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15051891\\_rerum-novarum.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html)

<sup>15</sup> CARTA ENCÍCLICA QUADRAGESIMO ANNO DE SU SANTIDAD PÍO XI SOBRE LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL EN PERFECTA CONFORMIDAD CON LA LEY EVANGÉLICA AL CELEBRARSE EL 40º ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA "RERUM NOVARUM" DE LEÓN XIII. A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR EN PAZ Y COMUNIÓN CON ESTA SEDE APOSTÓLICA, A TODOS LOS SACERDOTES Y FIELES DEL ORBE CATÓLICO.

3. *Laborem Exercens* (1981) El Papa San Juan Pablo II, en esta encíclica se centra en el significado y el valor del trabajo humano. Aborda cuestiones como la relación entre el trabajo y la persona, la importancia del descanso, la participación de los trabajadores en la toma de decisiones y la justa remuneración<sup>16</sup>.

4. *Caritas in Veritate* (2009). Emitida por el Papa Benedicto XVI, se centra en el desarrollo humano integral en el contexto de la economía global. Destaca la importancia de la solidaridad y la subsidiariedad, y subraya la necesidad de un enfoque ético en las decisiones económicas y laborales<sup>17</sup>.

Por su parte, el Santo Padre Francisco ha abordado, coherente con su comprometida línea pastoral, el tema del trabajo y la dignidad del trabajador en varios de sus escritos y discursos. Al igual que sus predecesores, ha destacado la importancia de promover condiciones laborales justas y defender los derechos de los trabajadores. Quede aquí constancia, de algunos aspectos clave sobre el trabajo en los escritos del Papa Francisco:

1. *Evangelii Gaudium* (2013). En su exhortación apostólica, el Papa Francisco habla sobre la alegría del Evangelio y la necesidad de una

---

[https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_19310515\\_quadregesimo-anno.html](https://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadregesimo-anno.html)

<sup>16</sup> CARTA ENCÍCLICA LABOREM EXERCENS DEL SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II A LOS VENERABLES HERMANOS EN EL EPISCOPADO A LOS SACERDOTES A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS, A LOS HIJOS E HIJAS DE LA IGLESIA Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD SOBRE EL TRABAJO HUMANO EN EL 90 ANIVERSARIO DE LA RERUM NOVARUM. [https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_14091981\\_laborem-exercens.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_14091981_laborem-exercens.html)

<sup>17</sup> CARTA ENCÍCLICA CARITAS IN VERITATE DEL SUMO PONTÍFICE BENEDICTO XVI A LOS OBISPOS, A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS, A LAS PERSONAS CONSAGRADAS. A TODOS LOS FIELES LAICOS Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD, SOBRE EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL EN LA CARIDAD Y EN LA VERDAD. [https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf\\_ben-xvi\\_enc\\_20090629\\_caritas-in-veritate.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/encyclicals/documents/hf_ben-xvi_enc_20090629_caritas-in-veritate.html)

renovación misionera en la Iglesia. En este documento, enfatiza la importancia de combatir la exclusión y la desigualdad en la sociedad, y aboga por una economía que ponga a las personas en el centro y promueva la dignidad del trabajo<sup>18</sup>.

2. *Laudato Si* (2015). En su encíclica sobre el cuidado de la casa común, el Papa Francisco aborda la relación entre la ecología y la justicia social. Destaca que el trabajo humano está íntimamente relacionado con el cuidado de la creación y enfatiza la necesidad de una ecología integral que abarque tanto el medio ambiente como la dignidad de los trabajadores<sup>19</sup>.

3. *Amoris Laetitia* (2016). Esta exhortación apostólica trata sobre la alegría del amor en la familia. Si bien no se centra específicamente en el trabajo, el Papa Francisco ha reiterado la importancia de encontrar un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar, y hace un llamado a las estructuras sociales y económicas para que apoyen a las familias en su vocación y responsabilidades<sup>20</sup>.

---

<sup>18</sup> EXHORTACIÓN APOSTÓLICA

EVANGELII GAUDIUM DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS OBISPOS, A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS, A LAS PERSONAS CONSAGRADAS Y A LOS FIELES LAICOS

SOBRE EL ANUNCIO DEL EVANGELIO EN EL MUNDO ACTUAL. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html)

<sup>19</sup>CARTA ENCICLICA *LAUDATIO SI* DEL SANTO PADRE FRANCISCO SOBRE EL CUIDADO DE LA CASA COMÚN. San Pedro de Roma, Vaticano, 24 de mayo de 2015. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20150524\\_enciclica-laudato-si.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html) Vid.

<sup>19</sup>SANCHEZ BRAVO, A. y CERVI, J.R., (Editores), *Multiculturalismo, Tecnología y Medio Ambiente*, Punto Rojo Libros, Sevilla, 2015; y “Francisco y Evangelio socioambiental”, en la obra colectiva, edic. a cargo de Débora Ferrazzo, Ivone Fernandes Morcilo Lixa, y Lucas Machado Fagundes, *Teoría crítica e humanismo jurídico. O pensamento de Antonio Carlos Wolkmer*, Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Mispat, México, 2022, pp. 747-767.

<sup>20</sup> EXHORTACIÓN APOSTÓLICA POSTSINODAL *AMORIS LAETITIA* DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS OBISPOS, A LOS PRESBITEROS Y DIÁCONOS, A LAS PERSONAS CONSAGRADAS, A LOS ESPOSOS CRISTIANOS

4. Fratelli Tutti (2020). La fraternidad y la amistad social, constituyen los basamentos de esta encíclica en que el Papa aboga por una economía basada en la solidaridad y el cuidado mutuo. Destaca la importancia de garantizar el acceso al trabajo digno y la justa remuneración, y denuncia las formas de explotación laboral y la trata de personas<sup>21</sup>.

En general, el Papa Francisco ha enfatizado la necesidad de una economía más justa, que coloque a las personas y su dignidad en el centro, y promueva la solidaridad y el cuidado de los más vulnerables. Ha llamado a los líderes políticos, empresariales y sociales a tomar medidas concretas para mejorar las condiciones laborales y garantizar la dignidad de todos los trabajadores.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Señalaba recientemente Perrot que “la tradición cristiana no puede sino oponerse a la idea de que el trabajador es sólo un individuo libre de vender su fuerza de trabajo. Es cierto que la organización moderna del trabajo y de la economía tiende a aislar al trabajador y a separarlo de sus compañeros de labor, de su familia y de su patria. De ahí la lógica de la “sociedad” más que la lógica de la “comunidad”. Además, hay muchas otras solidaridades que se ven socavadas por la división internacional del trabajo: la región en la que trabaja el trabajador, la región en la que vive, la reserva de

---

Y A TODOS LOS FIELES LAICOS, SOBRE EL AMOR EN LA FAMILIA. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20160319\\_amoris-laetitia.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20160319_amoris-laetitia.html)

<sup>21</sup> CARTA ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI DEL SANTO PADRE FRANCISCO SOBRE LA FRATERNIDAD Y LA AMISTAD SOCIAL. [https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco\\_20201003\\_enciclica-fratelli-tutti.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html)

mano de obra en la que se encuentra y, más en general, las solidaridades que le vinculan al contexto geopolítico jurídico, económico, nacional e internacional”<sup>22</sup>.

Desde nuestra militancia en la Fe de Nuestro Señor Jesucristo, no debemos abdicar jamás de resaltar la importancia del trabajo, la diligencia, la honradez y el servicio a Dios y a los demás en el contexto laboral.

Como hemos visto, el sentido teológico del trabajo implica reconocer su dignidad y valor intrínseco, su papel en la creación y la participación en el plan divino. El trabajo es una oportunidad para la santificación, el servicio y el testimonio cristiano, guiado por la solidaridad, la justicia y el equilibrio. También se contempla la esperanza escatológica de que el trabajo bien hecho tenga un significado y continuidad en la vida futura.

No olvidemos la solidaridad, ni el compañerismo. Dejemos atrás falsas competencias entre hermanos, luchas por ornatos y oropeles, que en polvo se han de convertir.

La clave que sustenta esta reflexión nos es otra que el mandato del propio Hijo de Dios: *“Este es el mandamiento mío: que os améis los unos a los otros como yo os he amado. Nadie tiene mayor amor que el que da su vida por sus amigos. Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que yo os mando. No os llamo ya siervos, porque el siervo no sabe lo que hace su amo; a vosotros os he llamado amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer”* (Juan, 15, 9-17).

Resaltemos la importancia del trabajo, la diligencia, la honradez y el servicio a Dios y a los demás en el contexto laboral

---

<sup>22</sup> É. Perrot, “Empresa, sociedad y comunidad humana”, en *La Civiltà Cattolica*, 4 de noviembre de 2022: <https://www.laciviltacattolica.es/2022/11/04/empresa-sociedad-y-comunidad-humana/>

Como dice la Carta de Santiago (2, 14-18): *¿De qué le sirve a uno, hermanos míos, decir que tiene fe, si no tiene obras? ¿Podrá acaso salvarlo esa fe? Si un hermano o una hermana andan desnudos y faltos del alimento diario y uno de vosotros les dice: «Id en paz, abrigaos y saciaos», pero no les da lo necesario para el cuerpo, ¿de qué sirve?» Así es también la fe: si no tiene obras, está muerta por dentro. Pero alguno dirá: «Tú tienes fe y yo tengo obras, muéstrame esa fe tuya sin las obras, y yo con mis obras te mostraré la fe».*